

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO, SEGUNDO EJERCICIO Y DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE PROFESORES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIENTO MADERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

ANUNCIO

Convocados por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-6756 de 30 de agosto de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes a la realización de las pruebas previstas en las bases de la convocatoria de selección para el nombramiento con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral por duración determinada, de Profesores de la Escuela Municipal de Música **en la especialidad de Viento Madera**, mediante el sistema de oposición.

Considerando, que los aspirantes: Don Enrique Daniel Marín Monfort, Don Pedro José Paredes García, Don Rodrigo Parejo Mateos, Don Félix Picón González, Doña Fátima Rodríguez Bernardez y Esther Rodríguez Viñuela, no se han personado a la realización de este ejercicio, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, han quedado excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LOZANO CABAÑERO, REBECA	***8741**
2	PERERA CARRETERO, ALFREDO	***5017**
3	SAMINO RODRIGUEZ, NEREA	***5782**
4	SAMINO SAYAGO, MARIA	***0738**

Considerando, que los aspirantes que no se han personado a la realización de este ejercicio, y que se relacionan en este anuncio, conforme establecen las bases de la convocatoria, han quedado excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la primera prueba, tipo test, de carácter obligatorio y eliminatorio, prevista en el apartado 1º de la Base Octava de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

ESPECIALIDAD DE VIENTO MADERA Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación

Apellidos y nombre	D.N.I.	NOTA
LOZANO CABAÑERO, REBECA	***8741**	6 PUNTOS
PERERA CARRETERO, ALFREDO	***5017**	6 PUNTOS
SAMINO RODRIGUEZ, NEREA	***5782**	5 PUNTOS
SAMINO SAYAGO, MARIA	***0738**	5,5 PUNTOS

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno



Convocados, a todos los aspirantes aptos en el primer ejercicio previsto en las bases de la convocatoria, a la celebración del segundo ejercicio.

Considerando, que el aspirante: Alfredo Perera Carretero, no se ha personado a la realización de este ejercicio, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, ha quedado excluido, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluido y calificado el segundo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la "simulación docente con base en la unidad didáctica elaborada por cada uno de los opositores en el primer ejercicio", previsto en el apartado 2º de la Base Séptima de la convocatoria, resulta:

ESPECIALIDAD DE VIENTO MADERA

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación

Apellidos y nombre	D.N.I.	NOTA
LOZANO CABAÑERO, REBECA	***8741**	5,5 PUNTOS
SAMINO RODRIGUEZ, NEREA	***5782**	5 PUNTOS
SAMINO SAYAGO, MARIA	***0738**	7 PUNTOS

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno

Conforme a lo dispuesto por la base Octava.2, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 19 de septiembre de 2023**, para que las personas que ha realizado las pruebas, si lo estiman, puedan efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal Calificador.

La calificación definitiva en la **especialidad de Viento Madera**, determinada por media aritmética de la suma de las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes, declarados aptos, en cada uno de las pruebas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la base octava de la convocatoria, incluyendo en la misma a aquellos aspirantes que han superado la primera prueba, es la siguiente:

Nº de Orden	Aspirante	DNI	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª Prueba	TOTAL
1	SAMINO SAYAGO, MARIA	***0738**	5,5 Puntos	7 Puntos	6,25 Puntos
2	LOZANO CABAÑERO, REBECA	***8741**	6 Puntos	5,5 Puntos	5,75 Puntos
3	SAMINO RODRIGUEZ, NEREA	***5782**	5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos
4	PERERA CARRETERO, ALFREDO	***5017**	6 Puntos	-----	6 Puntos

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente como propuesta para la constitución de la correspondiente lista de espera en la **especialidad de Viento Madera**, conforme al apartado noveno de las bases de la convocatoria

Almendralejo,
La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

